



Teniente Esteban Martínez, 28 de octubre de 2024

SEÑOR:

Dr. Agustín Encina Pérez

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez, tiene a bien dirigirse a usted, con el objeto de remitir los documentos referentes a las observaciones surgidas a la adjudicación del ID N° que se detalla a continuación:

Observaciones del Verificador

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos del SICP

Documentos del SICP

Falta remisión de cuadro comparativo de ofertas

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido incluido el cuadro comparativo de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Reglamentario 2992/19. Se solicita sea subsanada la mencionada omisión.

Comentario

En el cuadro comparativo de ofertas no se encuentran los tres oferentes

RESPUESTA: La convocante ha subsanado la omisión

Documentos no corresponden al proceso

Se verifica que las documentaciones remitidas no corresponden al proceso.

Comentario

El cdp remitido no coincide con lo cargado

RESPUESTA: La convocante ha subsanado dicha discrepancia

Mencionan normativas derogadas

Se verifica que en las documentaciones remitidas mencionan normativas que se encuentran derogadas.

Comentario

Se recuerda que el Decreto 9823 se encuentra abrogado

Aplicación de márgenes previstas en las normativas

Se indica a la convocante que el sistema de aplicación del margen de preferencia de productos-servicios de origen nacional/margen local no es el correcto.



Comentario

Favor tener en cuenta la reglamentación para futuros procesos

RESPUESTA: La convocante tendrá en cuenta la reglamentación para futuros procesos

Falta de datos en la Resolución

En la Resolución de la máxima autoridad solicitamos indicar correctamente los datos del adjudicado, estableciendo claramente el nombre, el monto y RUC del proveedor.

Comentario

En la resolución se contradice con el oferente adjudicado. Favor indicar además el nombre correcto del proveedor adjudicado, monto, RUC, representante legal.

RESPUESTA: La convocante ha subsanado la discrepancia.-



Manfredi
Manfredi
U.O.C.
Municipalidad de Teniente Esteban Martínez